



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

03 JUN 2009

RES. H. N° 743-09 Expte. N° 4208/07

**VISTO:**

La elevación realizada por la Dra. Virginia Albeza en la solicita se emita la correspondiente autorización, por la que se le encomienda el dictado de la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica", de la Carrera de Antropología; y

**CONSIDERANDO:**

Que fundamenta dicho pedido en razón de que la titular de la mencionada asignatura, Dra. Noemí Acreche, se encuentra en uso de licencia por año sabático;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, solicita se emita el instrumento legal correspondiente que avale el dictado de la asignatura a cargo de la Dra. Albeza;

Que si bien la reglamentación vigente en esta Facultad, otorga la posibilidad de autorizar a un Auxiliar de Docencia a dictar asignatura cuando no se cuente con un docente responsable, la Dra. Albeza revista en el cargo de Profesora Adjunta Regular en la Facultad de Ciencias Naturales;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 233, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(En su sesión del 12 de mayo de 200)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR** a la Dra. MARIA VIRGINIA ALBEZA, Auxiliar Docente de Primera Categoría en esta Facultad, a hacerse cargo del dictado de la asignatura "FUNDAMENTOS DE ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA", a partir del 1er. cuatrimestre del presente período lectivo 2008 y hasta la finalización del usufructo de licencia por año sabático de su titular, Dra. Noemí Acreche.

**ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE** a las interesadas, Escuela de Antropología, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

  
Prof. MARÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ  
SECRETARÍA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.